



Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria

Plan Digital de Centro

Curso 2024-2025



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA	
Código	28044380	
Web	https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/	
Equipo #CompDigEdu		
	Nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	<u>Director:</u> D. Manuel Ángel Ramírez López	cpm.ciudadlineal.madrid@educa.madrid.org
	<u>Vicedirector:</u> D. José Carlos Martín Calvo	vicedireccion.cpm.ciudadlineal.madrid@educa.madrid.org
	<u>Jefatura de Estudios:</u> D.º Amparo Mas Torres / D. Ángel Montero Herrero (adjunto) / D. º Alicia Pulido Jiménez (adjunto)	jestudios.cpm.ciudadlineal.madrid@educa.madrid.org
	<u>Secretaria Académica:</u> D.º Pilar Navarro Muñoz	secretariaacademica.cpm.ciudadlineal.madrid@educa.madrid.org
	Coordinador TIC	D. Miguel Bernal Menéndez



Σ

NOMBRE DE CENTRO: **CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA**

CÓDIGO DE CENTRO: **28044380**

ÍNDICE

1. [Contextualización y justificación del Centro.](#)

1.1 [Contextualización del plan digital de Centro](#)

1.2 [Justificación del plan](#)

2. [Evaluación](#)

2.1 [Evaluación Inicial](#)

2.2 [Selfie](#)

3. [Análisis de resultados](#)

3.1 [Análisis de resultados - utilización DAFO](#)

3.2 [Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos](#)

4. [Plan de acción](#)

5. [Evaluación](#)





Σ

NOMBRE DE CENTRO: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

CÓDIGO DE CENTRO: 28044380

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO.

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

1. Datos del centro y responsables de la elaboración del Plan Digital de Centro (PDC).

Código de centro: **28044380**

Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria de Madrid

Titularidad: **pública**

Dirección: c/ Estrecho de Mesina nº 2, 28043 MADRID

Teléfono: 914135090

DAT: Madrid-Capital

Horario de apertura: L-V de 09:00 a 22:00 h

Coordinador TIC: Prof. D. Miguel Bernal Menéndez

2. Características culturales y socioeconómicas.

El CPM Arturo Soria fue creado en el año 1992 cuando el Conservatorio de Ópera, que incluía las Enseñanzas Profesionales y Superiores de música, se dividió en 2 centros. Uno de ellos se continuó impartiendo exclusivamente las Enseñanzas Superiores de Música (RCSMM) y, como consecuencia de esta partición, el CPM Arturo Soria nace con el objetivo de impartir las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Desde entonces, su crecimiento ha sido espectacular y se ha convertido en el centro de referencia en la capital, siendo la mayor organización, tanto por número de profesores, como de alumnos y especialidades que se imparten, superando en todos los casos incluso al RCSMM. Este particular hace que su importancia y calidad de la enseñanza conviertan al CPM Arturo Soria, no solo en una referencia regional sino nacional.

El conservatorio tiene como objetivo prioritario convertirse en un centro de educación musical de referencia a todos los niveles, educativo, organizativo y curricular.

El centro se encuentra situado en el distrito de Ciudad Lineal, conocido históricamente por haber nacido bajo la concepción y filosofía urbanísticas de Arturo Soria y Mata (1844-1920) en el que la ciudad se extiende a lo largo de un eje principal. En la actualidad, Ciudad Lineal es uno de los veintinueve distritos de Madrid que se organiza a nivel administrativo en los barrios de Ventas, Pueblo Nuevo, Concepción, Quintana, San Pascual, San Juan Bautista, Colina, Costillares y Atalaya. Tiene una superficie de 1.136,36 hectáreas.¹

El conservatorio es un centro abierto al exterior y cultiva una constante interacción y colaboración con centros culturales, asociaciones y diversos organismos y entidades, no solo en el barrio y dentro del distrito, también fuera de él e incluso se hacen intercambios con centros y organizaciones de fuera de la provincia. Este hecho convierte al CPM Arturo Soria en un centro contribuyente a la difusión de la música y cultura musicales gracias a una cultura colaborativa y a la dedicación y participación activa de todos los miembros que componen la comunidad educativa procurando contribuir a que exista una igualdad de oportunidades real en los Elementales y Profesionales de Música.

Ubicación:

El Distrito de Ciudad Lineal ya no es un barrio periférico como en el pasado. En la actualidad es un área cosmopolita, de elevada renta per cápita y excelentemente conectada con toda la capital mediante el metro, autobuses de la EMT y con el aeropuerto internacional de Madrid, a muy poca distancia del conservatorio. Tal facilidad de conexiones con los transportes públicos hace que no solo tengamos alumnado del distrito sino de todo Madrid y otras provincias y, eventualmente, otros países.

Entorno:

El distrito dispone de muchos y variados servicios como centros de salud, hospitales, centros culturales, mercados, centros de mayores y bibliotecas. Está sito en plena calle Arturo Soria esquina Estrecho de Mesina y colindante con otras calles anejas. Nuestro centro disfruta de una privilegiada zona ajardinada, verde, con poca contaminación acústica y medioambiental, rodeado de bloques residenciales y urbanizaciones. Se colabora activamente con organizaciones, oenegés y centros culturales de la zona y permite desarrollar una intensa actividad de carácter extraescolar reforzando el trabajo realizado en las aulas. Dicha colaboración es una de las principales señas de nuestra identidad. Además de los casi doscientos conciertos que se celebran al año en el propio centro, nuestros alumnos han tenido ocasión de participar y disfrutar de una intensa agenda de proyectos y actividades culturales organizadas por el conservatorio en estos últimos años, dentro y fuera del mismo, como los siguientes: Semana Cultural; Festival de Flamenco; Proyecto «Nuevos creadores, nuevos públicos; Arte de todos para todos»; Proyecto «La universidad a escena»; asistencia a los ensayos generales de la RTVE y ORCAM; Concurso Navideño de Dibujo y creaciones multimedia para la

felicitación navideña; cursos, conferencias y clases magistrales; encuentros y conciertos en el Auditorio Nacional, centros culturales del distrito y otros espacios. Colaboraciones con CSIC e INTA.

Descripción del centro:

El CPM de Arturo Soria es un centro de formación en Enseñanzas Artísticas. Se imparten Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en las siguientes áreas: Acordeón, Arpa, Bajo Eléctrico, Canto, Cante Flamenco, Clarinete, Clave, Contrabajo, Fagot, Flauta de Pico, Flauta Travesera, Guitarra, Guitarra Eléctrica, Guitarra Flamenca, Instr. de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco e Instrumentos de Púa, Oboe, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Viola da Gamba, Violín, y Violoncello. Sus actividades se organizan en torno a la práctica de un instrumento o la voz, y ofrece una formación completa con el aprendizaje de otras materias complementarias como Lenguaje Musical, Armonía, Música de Cámara, Historia de la Música, Orquesta, etc. que aportan los conocimientos necesarios para poder acceder a las enseñanzas superiores o al mundo profesional. Las EE.EE. tienen una duración de cuatro años y las EE.PP., seis.

En nuestro Conservatorio hay 11 Departamentos que incluyen las diversas especialidades instrumentales y vocales de nivel profesional que se imparten: Departamento de Canto; Departamento de Composición; Departamento de Conjuntos y Percusión, cuya especialidad es Percusión; Departamento de Cuerda-Arco (Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Guitarra e Instrumentos de Púa); Departamento de Flamenco y Música Moderna (Cante Flamenco, Guitarra Flamenca, Guitarra Eléctrica y Bajo Eléctrico); Departamento de Música Antigua (Clavecín, Flauta de Pico, Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco, Órgano y Viola de Gamba); Departamento de Música de Cámara; Departamento de Orientación; Departamento de Repertorio; Departamento de Tecla (Acordeón y Piano); Departamento de Viento (Clarinete, Fagot, Flauta Travesera, Oboe, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba).

Además del Equipo Directivo y los Departamentos Didácticos, el trabajo de coordinación de todos los aspectos docentes de nuestra organización se realiza a través de la CCP (Comisión de coordinación pedagógica) integrada por el equipo directivo y todos los jefes de departamento. Por último, pero no menor en importancia, el Consejo Escolar, en el que además del profesorado participan de forma activa representantes de alumnado, padres y personal no docente, es un órgano colegiado en el que se informa, se propone y se opina sobre materias relevantes para la mejora de la calidad de la educación en el Conservatorio. Nuestro centro se ha consolidado como una entidad referente en la vida cultural de la zona.

Espacios del centro:

Cinco son los pabellones del CPM Arturo Soria de Madrid. Uno es el pabellón central, el más antiguo; otro es el pabellón de Viento; el pabellón de Percusión y el pabellón Nuevo. Además, se cuenta con un Aula de Cristales en el edificio de Secretaría y un Auditorio externo de reciente construcción. En proyecto, la remodelación y construcción de un nuevo espacio que albergará un auditorio en el edificio que está en la parte central del jardín, conocido como Pabellón F.

El pabellón nuevo cuenta con dos aulas grandes y espaciosas donde se celebran audiciones que son el Aula Zamorano y la Biblioteca. El centro dispone de cuarenta y cinco aulas y quince cabinas de estudio que

tienen desde tamaño muy grande a pequeño. Hay cuatro despachos para el Equipo Directivo y un despacho de Orientación, así como una Secretaría en un pabellón del mismo nombre.

Enseñanzas que se imparten y modelo educativo:

En el centro se imparten Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y requieren alumnos dotados de especial talento para estas especialidades. El modelo de enseñanza es profesional porque el objetivo final es la formación de futuros músicos que sean competentes siendo propedéutico a las Enseñanzas Superiores de Música. Dada la especificidad de las materias, el modelo educativo también es personalizado e incluso porque, atendiendo a la diversidad y procurando optimizar el talento y las destrezas de cada alumno. Se potencia la coordinación y la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa en un entorno en el que la motivación por la praxis y la cultura musical sea un hecho. Se potencia la participación y la implicación del alumnado en modelos de aprendizaje innovadores en los que se pueda hacer uso de todas las herramientas metodológicas, incluidas las nuevas tecnologías con especial interés en la implementación de la IA, que estén a nuestro alcance siempre con un espíritu de mejora y superación por parte del profesorado.

Especificidad del alumnado:

Debido al prestigio que ha adquirido el conservatorio, el alumnado no solo proviene del distrito de Ciudad Lineal. Hay alumnos de todos los distritos de Madrid, de la provincia y de otras comunidades autónomas siendo de gran ventaja las excelentes comunicaciones de las que disfruta el conservatorio. El centro cuenta este curso con 899 alumnos (378 en grado elemental y 521 en grado profesional) y las edades están comprendidas entre los ocho y aquellos que superan ampliamente la sesentena.

Muchos de nuestros estudiantes compaginan su formación en el Conservatorio con los estudios generales de ESO, Bachillerato y, en ocasiones, de universidad. Hay que resaltar la extraordinaria capacidad de nuestro alumnado, el cual compagina los estudios generales con su formación en el Conservatorio. Esto implica un gran esfuerzo adicional en lo referente a horas de estudio, de asistencia a clases y actividades. Son alumnos que ingresan en torno a los ocho años, aunque estas edades varían en función de las especialidades; En algunas especialidades solo existen enseñanzas profesionales como es el caso de Órgano, Canto, Cante Flamenco e instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco. En el caso de la especialidad de Órgano, suelen comenzar los estudios con más edad porque después de cursar el Grado Elemental obtienen una segunda especialidad o cambian de instrumento. En la especialidad de Canto, cuyos alumnos solo cursan Enseñanzas Profesionales, han de tener más de 16 años para el ingreso y, entre ellos, hay profesionales de otros ámbitos con perfiles heterogéneos.

Docentes:

El centro cuenta con 100 docentes poseedores de un excelente currículum profesional entre los que se encuentran personal funcionario de carrera y funcionarios interinos.

Personal no docente:

La labor del personal de Administración y Servicios (PAS) del CPM Arturo Soria es imprescindible para el buen funcionamiento. Se trata de profesionales muy competentes en sus respectivos cometidos que velan

por el buen funcionamiento y organización del centro. El conservatorio cuenta con 11 personas que conforman el Personal de Administración y Servicios.

3. PEC y referencias a las TIC en los documentos del centro.

Proyecto Educativo de Centro:

El diez de octubre de dos mil dieciocho se aprobó el Proyecto Educativo del Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria de Madrid en el que quedó reflejada nuestra identidad como centro, así como el modelo de enseñanzas que aquí se imparten. No se trata de un documento cerrado puesto que está abierto a nuevas aportaciones, así como a modificaciones que sean necesarias en el desarrollo de este. Unos de nuestros principales objetivos es seguir aumentando la calidad, el rendimiento y, sobre todo, la implicación de todos los agentes que intervienen en la formación del alumnado. El CPM Arturo Soria es un conservatorio en el que se pretende educar al alumnado en la música, su trascendencia, a través de la Historia y la responsabilidad cultural de los músicos como creadores e intérpretes. El PEC nace con el ideal de potenciar al máximo todos los elementos en él incluidos para que el centro sea dinámico, creativo, competitivo e inclusivo que esté perfectamente integrado en su entorno y que tenga la proyección exterior que la calidad de las enseñanzas aquí impartidas se merece como conservatorio de referencia que es. El espíritu del centro es mejorar, adaptarse a las necesidades que vayan surgiendo y progresar pedagógica, musical y a nivel de gestión. Se incluye el marco legislativo que regula nuestras enseñanzas y el plan de estudios en vigor. Contiene, igualmente, las normas de organización y funcionamiento del centro. El plan de convivencia está actualizado y contiene un marco referencial de valores, normas, derechos y deberes, normas de gestión, una memoria anual, así como una regulación de la responsabilidad y reparación de daños en caso de problemas de orden disciplinario. Se trata de un documento muy completo que es fruto de una profunda reflexión y análisis, muy maduro y práctico.

Entre los principales objetivos que contempla el PEC figuran los relacionados con la educación digital como el *adecuar los procesos educativos a las nuevas tecnologías con la colaboración del Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)*.

Se incluyen también entre los objetivos las buenas prácticas para la sostenibilidad y responsabilidad medioambientales promoviendo entre la comunidad educativa un comportamiento responsable con el medioambiente: *impulsar el uso de las tecnologías como valor añadido del concepto de «economía sostenible» y reducción del uso de papel*.

En el punto 4.4.3, sección *deberes de los padres o tutores* letra k), se recoge como deber de estos que hay que fomentar en sus hijos o tutelados una actitud responsable en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, incluido el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos, prestando especial atención a aquellos hechos que pudieran estar relacionados con el ciberacoso en el ámbito escolar.²

4. Trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

El ideario del centro recoge, con carácter general que, con respecto a la digitalización se persigue siempre:

- Establecer una cultura de centro y una visión educativa compartida, para garantizar la coherencia tanto horizontal como vertical en el proceso educativo y formativo del conservatorio.
- Identificar, definir, implementar y evaluar las acciones encaminadas a implementar el uso de las TIC en la práctica educativa, diseñando planes y actuaciones para dar forma y contenido a la propuesta educativa como centro.
- Contribuir a la adquisición de perfiles competenciales por parte del profesorado, familias y alumnos.
- Dinamizar el empleo de la tecnología como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las especialidades musicales del centro.

Nótese que nuestras enseñanzas tienen un elevado componente artesanal que requiere miles de horas de práctica con el Instrumento / Voz / Composición etc., para llegar a sacar partido suficiente y un rendimiento profesional que permita al alumnado ser competitivo de cara a preparar pruebas para el acceso al Grado Superior de Música y/o para la inserción en el mundo laboral en aquellos nichos de empleo donde puedan adecuarse y desarrollarse mejor sus áreas de conocimiento. Esta metodología ancestral no tiene sustitución posible en el mundo de la tecnología digital y no puede, por tanto, ser reemplazada por ningún *software*, hardware o competencia digital que se precie, por muy buena que esta sea. La relación maestro-alumno es insustituible y necesaria. El reto está, por tanto, en descubrir, explorar nuevos horizontes metodológicos que permitan implementar estos productos del conocimiento humano en nuestras enseñanzas. Los profesionales de la música, los músicos, son personas que están en continuo aprendizaje; sin la práctica de los instrumentos / voz no es posible mantener el adecuado nivel de rendimiento y pericia para poder realizar la actividad pedagógica ya que el profesor siempre tiene que estar «en forma»: necesita estudiar toda la vida. Es importante matizar que las mentes de los músicos son ágiles, con reflejos extraordinarios, llenas de vida y con una necesidad imperiosa de aprender, así como dotadas de un gran sentido de la responsabilidad y crítico. Se trata de personas muy inteligentes y de altas capacidades artísticas e intelectuales. Desde la enseñanza de la música no se es ajeno al progreso y evolución de las nuevas tecnologías. Desde hace años el CPM Arturo Soria hace uso de las nuevas tecnologías, tanto en *hardware* como en *software* aplicadas a materias teórico-prácticas porque se adaptan mejor a estas herramientas (Mediateca, Aula Virtual, *Software* de entrenamiento auditivo y análisis musical, edición de sonido y vídeo, etc.).

En la Programación General Anual se recogen dos apartados específicos que hacen referencia al Plan TIC donde reflejan los últimos cambios en cuanto a las competencias digitales docentes implantadas por la Comisión Europea.

Si bien ya se venían utilizando las TIC en la cotidianidad de nuestra práctica docente, ha sido la triste situación planteada por la pandemia del COVID 19 la que sirvió de catalizador para acelerar el uso y aprendizaje de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación. La Comunidad de Madrid ofrece un amplio y variado abanico de posibilidades y herramientas tecnológicas destinadas a la educación. En los pasados cursos en los que se contemplaba la modalidad *on-line* se ha tenido la oportunidad de propiciar un mayor acercamiento a estos recursos. Se han evidenciado una serie de carencias y desventajas aproximativas en la gran mayoría de herramientas disponibles para la docencia de las Enseñanzas Artísticas en la Comunidad de Madrid; ahora bien, de igual modo, se han descubierto brechas útiles en cuanto a posibilidades organizativas como pueden ser las aulas virtuales y, en lo que se refiere a las plataformas, se ha comprobado que pueden ser de gran utilidad para la estructuración de clases y la repartición de materiales en diferentes formatos. La evaluación también se ha visto facilitada con estas tecnologías. Como punto negativo es conveniente destacar que aquellas que permiten la transmisión de imagen y sonido (como las videollamadas en las plataformas autorizadas), experimentan fuertes retrasos en la transmisión y son de escasa o nula utilidad por la deficiente calidad de ambos factores. En caso de confinamiento de alumnos o profesores, los dos últimos cursos han puesto en valor aquellas herramientas que permiten la formación en remoto. La mayor parte del profesorado se ha formado en este periodo en las herramientas de obligado uso debido a la situación sanitaria. Se han realizado tanto clases como exámenes y evaluaciones empleando esta tecnología.

A finales del curso 2021-22 se aceleró este proceso proveyendo el nuevo Marco de Referencia de Competencia Digital Docente (M.R.C.D.D.) en el que estamos ya, definitivamente inmersos. Se han implementado cambios [en la página web del conservatorio](#), aumentando su capacidad, operatividad y difusión en el entorno Educamadrid, siguiendo las directrices de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. Igualmente, estrenamos hace dos cursos la plataforma de gestión Raíces y el profesorado se ha formado en el uso y manejo de esta herramienta, todavía no suficientemente preparada y adaptada a nuestras enseñanzas a pesar de que se han introducido notables mejoras. Arrancamos este nuevo curso mientras confiamos en que se sigan implementando factores de corrección que permitirán una mejor adecuación a nuestra realidad administrativa y docente.

-En cuanto a la comunicación, el centro dispone de nueve cuentas institucionales para Dirección, Vicedirección, Jefatura de Estudios, Secretaría Académica, Secretaría, Coordinador TIC, Coordinador de Bienestar, Coordinador Erasmus y Responsable #CompDigEdu.

-Todos los profesores del centro disponen de una cuenta institucional en Educamadrid. así como todos los alumnos a los que se les ha creado de oficio una cuenta si no la tenían previamente.

-La nueva página [web](#) del centro contiene toda la información relativa a la identificación del conservatorio, equipo directivo, profesorado, préstamo de instrumentos, enlace a información de las asociaciones y AMPA, pruebas de acceso, información sobre matrícula, espacio dedicado a Secretaría (con toda la documentación relativa a adjudicación de plazas vacantes, normativa relativas a convalidaciones, instrucciones de matrícula y títulos), así como un espacio dedicado al ya consolidado proyecto Erasmus +. En estos momentos se está realizando una revisión profunda de nuestra web tanto desde el punto de vista formal como de contenidos para adecuarla a las necesidades siempre abiertas de nuestras enseñanzas.

-El centro tiene perfiles en redes sociales ajenas al entorno Educamadrid que sirven para la comunicación exterior y para llegar a un público más amplio: Facebook, Twitter, Instagram y Canal de *Youtube*, donde se publica información destacada y de actualidad del conservatorio gracias a las cuales el centro puede ser conocido fuera de nuestras fronteras. La herramienta principal de nuestra comunicación y difusión, la página web, y aquella que permite el trabajo en remoto con los alumnos (Aula Virtual), por protocolos de seguridad impuestos desde esta Consejería, no pueden ser accesibles desde fuera de España. El perjuicio para el Programa Erasmus + es notable puesto que no somos visibles en otros países a pesar de que se promueve la internacionalización, pero desde fuera no pueden conocernos si no es por Redes Sociales ajenas a EducaMadrid.

-Se ha reestructurado y actualizado el Aula Virtual de centro conteniendo los siguientes apartados con las aulas virtuales, en número de 31 que se detallan a continuación:

1. Claustro

2. Departamento de Canto

- Prof. Miguel Bernal Menéndez
- Prof. Héctor Guerrero Rodríguez
- Prof. ª Rocío Arias
- Prof. ª Alicia Pulido
- Prof.ª Cristina Lozao

3. Departamento de Composición

- Prof.ª Mariví Calzado
- Historia de la Música 5º



Σ

NOMBRE DE CENTRO: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

CÓDIGO DE CENTRO: 28044380

- Historia de la Música 6º

4. Departamento de Conjuntos y Percusión

- Percusión, Prof. Javier Belinchón
- Percusión Prof. ªMarga Prieto
- Prof. Francisco José Sarmiento
- Orquesta Sinfónica
- Orquesta de Cuerda

5. Departamento de Cuerda y Arco

- Violín, Prof. José Carlos Martín
- Violín, Prof. Miguel Navarro Muñoz
- Viola, Prof. Luis Miguel Hernández Castillo
- Violín, Prof.ª. Elena Rodríguez Adame

6. Departamento de Flamenco y Música Moderna

- Bajo Eléctrico
- Guitarra Eléctrica 2023
- Música moderna
- Prof. Juan Luis Ramírez

7. Departamento de Música Antigua

- Flauta de pico
- Aula de órgano

8. Departamento de Tecla

- Prof. ª Beatriz León

9. Departamento de Viento

- Prof. Carlos Espada Ramos
- Fagot
- Prof. Pablo Iglesias Jiménez

10. Departamento de Orientación

- D. Cristóbal Lorient

11. Coro de Enseñanzas Profesionales

12. Erasmus

- Se ha trabajado y se conoce el uso y manejo de las siguientes aplicaciones que nos proporciona la Subdirección General de bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, especialmente después del contexto de pandemia, a saber: *Office 365, Teams, Google Workspace o Jitsi* pero no se pueden aprovechar porque, en estos momentos, la enseñanza telemática está prohibida en el contexto de nuestros estudios.

Equipamiento *Hardware* del centro:

Si bien el CPM Arturo Soria parte de una situación bastante desfavorable en cuanto a equipamientos en *hardware* –ordenadores para profesores, pantallas interactivas y proyectores–, el centro, encabezado por el Equipo Directivo, ha hecho un notable esfuerzo para dotar al centro del equipamiento más moderno en cuanto a pantallas (modelo *Newline atlas* de 86 pulgadas, 3 uds.) y portátiles para asistir a las clases en remoto que sirven de apoyo a los profesores en sus clases (portátiles *Toshiba y Thomson*, 7 uds.) así como 2 cámaras Zoom H8 . Se cuentan con dos pizarras digitales (*Smart SB 480 77*). En el edificio nuevo se cuentan además de varios ordenadores de sobremesa, algunos muy desactualizados, en las aulas 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 11 (aula de informática). Es especialmente destacable el modelo de imac en el aula de informática con más de 15 años de antigüedad. En el edificio central, el más antiguo del centro, no existen equipos informáticos en las aulas que permiten una conexión y un trabajo con las herramientas del portal educativo de EducaMadrid.

Este curso, nuestro centro ha sido incluido en el programa “Digitalización de Centros” que en su 3ª fase ha dotado a nuestro centro con el siguiente equipamiento:

- 3 Pc con teclado, pantalla de 21” y ratón
- 3 Paneles interactivos de 75” que se usarán junto a un PC de los asignados

A pesar de lo anteriormente descrito, es evidente que estamos todavía muy lejos de un ideal de equipamiento actualizado en *hardware* para las clases teórico-prácticas y de Instrumento /Voz que permita utilizar las herramientas que nos ofrece el entorno Educamadrid. Se impone la implementación de una conexión de fibra de alta velocidad, rápida y estable, punto que aún está por definir convenientemente debido a las cuestiones puramente infraestructurales presentes y los problemas reportados en el plan TIC incluido en la PGA. Aun así, se han incorporado varios repetidores de señal WIFI para dotar de mayor amplitud a la cobertura de la red en todo el centro, pero resulta aún inestable, débil y de poca calidad para poder mantener una actividad en el uso de las nuevas tecnologías al nivel que se exige en el M.R.C.D.D. Adviértase que, tanto Aulas Virtuales, Mediateca, Páginas Web, Videollamadas con Jitsi, uso de Webinars, Formación en entorno Educamadrid, etc, necesitan de una conexión amplia, segura y estable para que funcionen a pleno rendimiento. En este sentido, hay que defender que no es posible la digitalización si el centro no cuenta como requisito indispensable de una conexión a internet WIFI estable, de suficiente ancho de banda y amplia en todos los espacios de trabajo de profesores y Equipo Directivo. Esto aboca, en la mayoría de las ocasiones, a la necesidad de usar los datos privados de teléfonos (*tethering*) que no garantizan la seguridad de las comunicaciones y el entorno seguro que ofrecería unas conexiones gestionadas y certificadas por EducaMadrid. En este curso se nos ha incluido en el programa “Escuelas conectadas” para dotar finalmente al centro de cobertura WIFI en todos los espacios, estando en este momento pendiente de la activación puesto que, tanto cableado como routers han sido ya instalados.

El centro tiene, de momento, una política **BYOD** (*Bring Your Own Device*) por lo que el préstamo de dispositivos no ha lugar ya que, entre otras apreciaciones, no está dotado de un número suficiente de *hardware*

para prestar al alumnado y por no ser estas enseñanzas de carácter obligatorio.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?..

1. Sobre la normativa.

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en los centros educativos.

En relación con este escenario, el 10 de octubre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas educativas. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

-La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

-Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2024-2025 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid en las que se recoge la obligatoriedad de incluir el PDC en la PGA:

Cada centro incorporará en la PGA el Plan Digital de Centro, en el que se incluirá el análisis del punto de partida en digitalización, para indicar los objetivos generales y específicos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente. Dicho plan incorporará el diseño de líneas formativas para conseguir los objetivos marcados en el plan. Igualmente incluirá la evaluación de los indicadores de logro definidos de cara a posibles adaptaciones para siguientes cursos. Además, recogerá las aplicaciones educativas que se emplearán durante el curso escolar y su finalidad metodológica atendiendo a las indicaciones del punto 5 de *Criterios sobre Protección de Datos Personales para los Centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.*³

³ Página 53 de las instrucciones de inicio de curso 2024-2025 de la Viceconsejería de Política Educativa y de Organización Educativa.

En el centro se ha desarrollado este Plan Digital de Centro (PDC) que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 2024-2025. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización de este y de la experiencia del pasado curso con su implantación las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos, formación que ya se realizó hace dos cursos durante todo el año académico con gran aceptación por parte del profesorado.

2. ¿A dónde queremos llegar como centro en materia de competencias digitales?

Objetivos planteados

1. Planificar y poner en práctica actividades para la implementación y desarrollo de las TIC en los agentes implicados en la práctica docente.
2. Continuar la formación de profesorado en la plataforma Raíces (aunque está prohibido este año programar formación en este campo) que aún necesitamos y en EducaMadrid para conocer, dominar y producir contenido.
3. Animar al alumnado a hacer un uso responsable de estas plataformas.
4. Proponer mejoras a las herramientas tecnológicas de las que ya disponemos para que se adapten a nuestra realidad docente.
5. Sustituir el *hardware* antiguo por otro más moderno y actualizado.

En el actual contexto educativo no se pueden obviar los usos y beneficios que aportan los entornos digitales. El CPM Arturo Soria no es ajeno a ello y, en su firme compromiso con la excelencia, promueve, en la medida de las posibilidades impuestas por una realidad digital desfavorable en cuanto a los medios que nos proporciona la administración (pero siendo el potencial y capacidad del centro y su personal notablemente superiores a los recursos disponibles en este momento), la creación de nuevos escenarios educativos en los que estén presentes las TIC. No es menos cierto que, debido a la especificidad de nuestras enseñanzas, se ha de propiciar que estas TIC se ajusten a las necesidades de toda la comunidad educativa, profesores, alumnos y personal no docente ya que nuestros estudios no forman parte de las enseñanzas que tienen carácter obligatorio para las que existen una infinidad de recursos tecnológicos, pedagógicos y educativos que son de gran utilidad en el aula. La Administración no ha desarrollado, de momento, TIC específicas para los conservatorios profesionales de música. En el mundo moderno, la música y la tecnología van de la mano y el mercado dispone de herramientas muy potentes y costosas con licencias privativas para desarrollar estas actividades. En un contexto educativo como el nuestro se impone la necesidad de que la Administración se implique en la inversión para la creación de recursos concretos que satisfagan las necesidades de las diferentes disciplinas y materias que aquí se imparten. Nuestro deseo es estar al día con el progreso en materia tecnológico-musical, pero para poder funcionar en un entorno seguro y con la debida protección que sea garante de todos nuestros derechos y obligaciones, se ha de contar con recursos para ello. La reflexión que se abre en la elaboración de este Plan Digital de Centro será muy útil a este respecto puesto que ayudará, mediante el análisis riguroso de nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, a identificar qué necesitamos y a hacer propuestas concretas de mejora de cara a la Administración.

En el mundo actual la comunicación es una parte muy importante de nuestras vidas, también las docentes. El manejo de las TIC es prioritario para que exista una fluidez e inmediatez en el canal comunicativo que nos permite estar conectados con el exterior y difundir y divulgar la información táctica y específica que sea de interés para nuestra organización. Este canal incluye a la comunidad educativa, al PAS y al mundo exterior. En este sentido, todas las herramientas que nos ofrece la plataforma educativa de EducaMadrid son complementadas con el aprovechamiento de las redes sociales como medio de comunicación e interrelación con otros centros, con el entorno musical profesional y cultural de nuestro entorno más cercano, de la ciudad y, por extensión, al ámbito nacional e internacional. Hay que implementar estrategias de *community manager* en las redes sociales del centro para que la comunicación sea más efectiva. Tenemos que ser más visibles, expandir y comunicar nuestros logros, experiencias y establecer redes profesionales en todas direcciones a nuestro público *target*.



Σ

NOMBRE DE CENTRO: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

CÓDIGO DE CENTRO: 28044380

El compromiso del CPM Arturo Soria con la política de privacidad y protección de datos se ve garantizado, entre otros aspectos, por el uso del entorno EducaMadrid⁴ y con el uso de las plataformas que han suscrito convenio con la Comunidad de Madrid para el entorno educativo como *Google WorkSpace* y Microsoft.⁵

⁴ <https://www.educa2.madrid.org/recursos>

⁵ Con fecha 11 de noviembre de 2024 se ha recibido una carta de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades donde se actualizan las instrucciones relativas a la protección de datos en el entorno educativo. Disponible en este [enlace](#).

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

El Equipo Directivo del CPM Arturo Soria en su desempeño como agente motivador, organizador y gestor es proactivo, además de proclive a favorecer un clima de trabajo en el que se consolide una efectividad individual y grupal, aspecto clave para que un centro de estas características funcione de manera eficiente y eficaz. Esto hace viable que se pueda implementar el Plan Digital de Centro (PDC) en el conservatorio, aunque se cuentan ya con varias y útiles herramientas como el Proyecto Educativo de Centro (PEC) aprobado en 2018 que, a pesar de tener una antigüedad de cinco años, está completamente vigente y recoge perfectamente, ya preconizando, la filosofía, esencia e ideario del M.R.C.D.D. El conservatorio tiene un Coordinador TIC que ha desarrollado un proyecto completo y actualizado en la Programación General Anual (PGA). Se eligió a un Responsable #CompDigEdu que junto al equipo #CompDigEdu (formado por el Vicedirector, el Asesor Técnico Docente (ATD) de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza y el Coordinador TIC), lideraron -haciendo uso de sus funciones⁶- todas las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Las sesiones de trabajo serán presenciales porque ya no se contempla el trabajo en entorno virtual. El intercambio de información se podrá realizar haciendo uso de las plataformas autorizadas por la Comunidad de Madrid a tal efecto.

Es digno de destacar la gran implicación de una gran parte del Claustro a participar, formarse en competencias digitales con intención de alcanzar el nivel de liderazgo en el M.R.C.D.D.

Colaboración e interconexiones

La historia del CPM Arturo Soria está marcada por el elevado número de instituciones que están relacionadas con el centro y, con el paso del tiempo, se han establecido una sólidas redes de cooperación. Estas colaboraciones e interconexiones se realizan de forma regular con instituciones como La Casa de la Moneda; CSIC; Real Jardín Botánico; RESAD; Conservatorios de Danza; ONCE; Ayuntamiento de Madrid (Juntas Municipales de Distrito); Comunidad de Madrid (Consejería de Familia y Bienestar Social); Organizaciones No Gubernamentales (FRS, Acción Social por la Música); Embajadas; conservatorios españoles (Madrid, Valencia, Barcelona, Segovia y con otros internacionales como el Conservatorio Superior de Lyon, Superior Regional de París, Royal College of Toronto, Conservatorio de Helsinki, Lahti, Varsovia, Riga y Tallín). Igualmente, desde el curso 2022-2023 el proyecto de corta movilidad KA 122-VET «CantArs Academia +: Singing Erasmus» que ha sido aprobado por la Agencia Nacional SEPIE con una importante dotación económica en forma de subvención, ha puesto en marcha la internacionalización del centro. Asimismo, se solicitó a dicha agencia una acreditación KA 120-VET que fue aprobada obteniendo una puntuación altísima en el ranking nacional, en concreto, somos los cuartos de toda España. Somos un centro acreditado hasta el año 2027.

A iniciativa del CPM Arturo Soria, se realizó la inscripción para pasado curso académico en el programa MentorActúa de la Comunidad de Madrid donde se han realizado durante dos cursos emparejamientos con los conservatorios de Amaniel y El Escorial, con un resultado óptimo en base a los objetivos planteados en el programa.

Infraestructuras y equipos

En el momento de la redacción de este documento, el CPM Arturo Soria cuenta con los siguientes equipamientos en *hardware*.

6 https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/regulation/documents/resolucion_conjunta_instrucciones_inicio_de_curso_23-24.pdf pp. 49 y ss.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

Red telefónica y wifi:

Existe una conexión telefónica asociada a una red wifi en el centro y cafetería. Repetidores de señal.

Ordenadores:

Despacho dirección:

iMac. 21,5".

Pc Lenovo m83. número de serie: PC05BXCH. Inventario: 539176.

Despacho Secretaría Académica:

iMac 21,5 "2,3 GHZ 8 GB 1TB Fusion. APMSBC49.

Ordenador Thinkcentre intranet: Inventario: 563735.

Despacho vicedirección:

iMac 21,5".

Despacho jefatura de estudios:

iMac 21,5 " 2,3 GHZ 8 GB 1TB Fusión. APMSBC49.

Pc Lenovo m83 número de serie: PC05BWQ6. Inventario: 539182.

Ordenador Philips Intel Pentium i3 662,00 662,00 SSD.

Ordenador HP intel Pentium SSD240 8GB.

Ordenadores portátiles para uso del profesorado:

4 unidades: Thomson classic Notebook Intel Celeron/4GB/256Gb.

3 unidades: Toshiba Satellite Pro R50-EC-14C Intel Core 8 GB/256GB.

Pantallas interactivas:

3 pantallas interactivas Newline atlas TT-8620ER. 86" en las aulas 2, 7 y 9 del edificio nuevo

Pizarras digitales:

2 pizarras digitales Smart SB480 77. Táctil con altavoces en las aulas 3 y 8 del edificio nuevo

Ordenadores de sobremesa en aulas del edificio nuevo

En las aulas 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 (aula informática)

2 ordenadores secretaría administrativa:

Hp número de serie 687641.

Hp número de serie 687643.

Otros equipamientos y *software*:

Tenemos contratados varios mantenimientos específicos para este equipamiento como:

- Fotocopiadoras (Ricoh, Toshiba y Kyocera).
- Centralita telefónica.
- Programa de gestión en Secretaría: Raíces y Roble.

De acuerdo al proyecto de Escuelas Conectadas, auspiciada por la Subdirección General de Transformación Educativa perteneciente a la Dirección General de Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid, el centro ha sido incluido en este programa desde finales de 2024 en la 3ª fase del proyecto de digitalización de aulas (BAC 12-2024). A finalización del curso 2024-2025 de los equipos adjudicados al centro, solo se han recibido dos PC completos, faltando las pantallas interactivas que son esenciales para el desarrollo de las asignaturas teórico-prácticas. Se prevé que durante el mes de julio de 2025 se termine de dotar al centro con estos equipos para que estén operativos al inicio del curso 2025-2026.

En cuanto a la RED WIFI instalada de Escuelas Conectadas, su uso está siendo muy desigual y con grandes problemas puesto que las continuas caídas de red y falta de fiabilidad obligan al centro a mantener una red de fibra pagada con los recursos propios. Se han elevado quejas continuas sobre este aspecto, pero no se acaban de resolver los problemas de red en todas las redes WEDU operativas en el centro: WEDU PROF, WEDU CM Y WEDU.

Desarrollo profesional

El Plan Digital de Centro se actualiza y completa en función de los logros obtenidos el curso pasado y también teniendo en cuenta las posibles incidencias y/o necesidades que se detecten. El curso 2022-2023 se realizó un completo y complejo itinerario formativo en el que participó buena parte del claustro del conservatorio.

Es necesario destacar que una parte importante del profesorado no encuentra, con las herramientas actuales que proporciona la Administración educativa, la utilidad de estas en su práctica docente cotidiana. Como se ha explicado más arriba, nuestras enseñanzas son ancestrales y hay elementos pedagógicos y recursos que son prácticamente imposibles de reemplazar con las actuales tecnologías. A pesar de ello, se muestra interés en ver cómo se desarrolla este plan para que sea de la máxima utilidad para toda la comunidad educativa y que pueda redundar en el mayor beneficio para los alumnos y docentes.

Se debe desarrollar un plan bien sistematizado para concienciar en la seguridad digital, así como en los derechos de autor y la protección de datos en todos sus ámbitos.

El curso pasado (2023-2024) se pidió en reiteradas ocasiones a nuestro ATD encargado la posibilidad de organizar cursos de formación para docentes que nos sirvieran efectivamente para aquellos aspectos de la digitalización que nos afectan en nuestro quehacer diario. En concreto se pidió formación en la plataforma Raíces para recordar lo aprendido y renovar sus bases a los nuevos docentes incorporados este curso y las herramientas de EducaMadrid, pero no se concretó ni se autorizó esta formación por parte de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Según nuestro parecer, en conversaciones mantenidas

con la comunidad educativa docente, lo que necesitamos es lo que realmente se utiliza en nuestras enseñanzas en cuanto a dispositivos y aplicaciones que deben de tener una direccionalidad hacia nuestras enseñanzas, implementando el conocimiento de aquellas apps y programas dedicados a la enseñanza teórico-práctica de la música, no aplicaciones genéricas de informática básica. Para ello, se está preparando un informe por parte de nuestro coordinador TIC en cuanto a aquellas aplicaciones y programas que han de ser incluidos en el futuro plan de formación para el curso 2025-2026 de acuerdo a las necesidades reales de nuestras enseñanzas, más allá de las metodologías clásicas de enseñanza-aprendizaje de los instrumentos y voz.

Pedagogía: apoyos y recursos

El uso de las TIC es habitual en algunas especialidades impartidas en el conservatorio. Algunas disciplinas usan con regularidad el Aula Virtual (al margen del ya pasado contexto sanitario derivado de la pandemia del COVID 19). Los actuales recursos ofrecidos en el entorno de EducaMadrid **no se adaptan a las necesidades reales de la práctica docente de un centro profesional de Enseñanzas Artísticas**. Es por ello que, si bien se utilizan una pequeñísima parte de ellas, no se modifican y, en otros casos, no son en absoluto necesarias.

El conservatorio tiene 31 Aulas Virtuales enmarcadas dentro de cada uno de los Departamentos didácticos que son 10 en total: Canto, Composición, Conjuntos y Percusión, Cuerda, Viento, Orientación, Flamenco y Música Moderna, Música Antigua, Repertorio y Tecla.

El Aula Virtual de Centro ahora incluye un sección titulada «Claustro» donde se ha importado la plantilla que es común a todos los centros y que está adaptándose a nuestras enseñanzas reseñando aquellas secciones que nos afectan y borrando aquellas que no.

A finales del curso pasado, el conservatorio ha sido incluido en el programa “Escuelas conectadas” que supone la implementación de una red wifi mantenida por la Comunidad de Madrid. A día de hoy, se ha instalado la infraestructura de red pero funciona de manera muy irregular e imperfecta lo que imposibilita un trabajo de conexión a estas redes, quejas que son expresadas por profesores y equipo directivo. Igualmente, el conservatorio ha sido incluido en el programa de “Digitalización de aulas” en su fase 3 donde estamos esperando una dotación de 3 PC completos y 5 pantallas interactivas de 75”.

Pedagogía: implementación en el aula

La integración de las herramientas TIC ha sido progresiva a medida que se ha hecho más necesario compartir contenido con otros profesores o con el alumnado, pero dada la naturaleza de nuestras enseñanzas y la escasez de recursos adaptados de los que se disponen, no pueden incorporarse con mayor definición. Realmente, se necesitan herramientas TIC que se adapten a nuestras enseñanzas, no al contrario como cuando se nos plantean cursos de formación por parte de ISMIE que nada o poco tienen que ver con la realidad docente del día a día en las enseñanzas artísticas.

Evaluación

En el CPM Arturo Soria la evaluación se hace, en gran medida, a la manera tradicional y no se usan, por regla general, herramientas digitales específicas salvo, quizás y de manera esporádica, alguna hoja de cálculo de Excel. El objetivo es usar regularmente el libro de calificaciones del Aula Virtual y, tras la implantación de la plataforma Raíces se explorará e implementará el uso del cuaderno del profesor siempre que se ajuste a las necesidades específicas y se pueda garantizar la protección de datos. El funcionamiento de Raíces en ese aspecto en concreto no está todavía completamente definido ni desarrollado para dar cobijo a nuestras necesidades. Esperamos que durante el curso 2025-2026 podamos contar con una interfaz de Raíces totalmente operativa y adaptada a las necesidades reales de nuestras enseñanzas. El continuo problema de saturación de la red Raíces y sus continuos errores en las épocas «punta» de evaluaciones trimestrales y finales, así como la matriculación en el mes de junio, llevan la paciencia del equipo directivo y la secretaría a los límites. Se han planteado quejas en varios momentos por el comportamiento de la plataforma en los momentos en que hay que publicar listados de pruebas de acceso, evaluaciones o matriculación.

Competencias del alumnado

La inmensa mayoría de los alumnos del CPM Arturo Soria gozan de una buena salud en lo que a competencias digitales se refiere y podría decirse que es bastante alta. En un centro de estas características se impone la necesidad de ofrecer a los discentes una adecuada formación en lo que a Derechos de Autor se refiere. Si bien esto no está incluido en el currículo, es una necesidad imperiosa en el mundo de la música. Es igualmente deseable que se les pudiera enseñar a hacer un uso responsable de internet que les proteja en cuanto a su huella digital y de otros problemas como el *cyberbullying* así como a discriminar y contrastar la información obtenida en los motores de búsqueda. Todas las comunicaciones entre profesorado y alumnado se realizan a través del correo electrónico y, desde el curso pasado desde la plataforma Raíces-Roble, aunque esta no funciona siempre como es deseable. Se ha detectado que la plataforma Raíces no se comunica con el correo corporativo, de tal manera que, si se recibe alguna comunicación por Raíces, el profesor no se dará por enterado si no accede a la plataforma.

Familias e interacción con el Centro

Las comunicaciones con las familias se realizan a través del correo electrónico, la plataforma Raíces-Roble y a través de las tutorías presenciales en el horario habilitado a tal efecto por parte del profesorado. También está disponible, previa cita, la comunicación presencial con el Equipo Directivo. Las continuas, obligatorias y constantes audiciones que se realizan a lo largo del curso también suponen un canal de comunicación con las familias favoreciendo un contacto presencial, aunque de manera más informal.

Web y redes sociales

El centro cuenta con una nueva página web recientemente actualizada y alojada en el espacio web que ofrece la plataforma corporativa EducaMadrid. Es un espacio moderno, adaptado a las nuevas necesidades del centro y en constante actualización. Es un referente de gran utilidad para toda la comunidad educativa donde se puede encontrar información en todos los campos de interés del centro: documentos, equipos directivo y docente, actividades, información sobre actualidad, etc.. El centro dispone de otro tipo de comunicación con el exterior de la organización como una página de Facebook y una cuenta de Instagram y de Twitter que permite visibilizar e informar sobre la labor que aquí se realiza. Es un importante canal de comunicación con el exterior y un medio de difusión muy poderoso. Hay seguidores externos al centro y de otras instituciones nacionales e internacionales que sin estas herramientas no podrían conocer nuestra actividad puesto que el entorno EducaMadrid está protegido y no es visible fuera de nuestras fronteras. Estas redes se utilizan desde el mayor respeto por los derechos de profesores y alumnos, observando siempre las directrices sobre privacidad que se establecen en la normativa. Se está estudiando ampliar esta comunicación con las herramientas de EducaMadrid si bien estas no son abiertas y son de poca o nula utilidad para el centro.

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

A partir del 21 de mayo de 2024 la herramienta Selfie ha de vincularse con la cuenta EU-login y de esta manera crear un cuestionario que se adapte a la realidad docente de nuestro centro.

Equipo directivo:

Profesores:

Alumnos:

Los resultados obtenidos en el primer Selfie que se realizó durante el curso 2022-2023 son producto de una participación insuficiente del Equipo Directivo (incluidos Jefes de Departamento, Coordinadores y Orientación), los Profesores y el Alumnado. De las 17 personas del Equipo Directivo respondieron al test SELFIE un 47% (8 profesores); de las 90 personas Profesorado respondieron el 21% (19 profesores) y de las 876 personas del Alumnado respondieron un 7% (57 alumnos). Nótese que el programa corporativo ROBLE-RAÍCES no funcionó correctamente al enviar la comunicación a los 876 alumnos. Solo llegó a menos de la mitad.

En cuanto se realice el test SELFIE este curso se actualizarán los datos.

Los resultados obtenidos, por tanto, no son representativos ni fiables.

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	2,2
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	2,7
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3,1
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	2,5
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	3,7
A6. Participación de las empresas en la estrategia	2,3

B. COLABORACIÓN Y REDES

B1. Evaluación del progreso	2,7
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	2,7
B3. Colaboraciones	2,6
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	2,5

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura	2,8
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	3,1

C3. Acceso a internet	3,1
C5: Asistencia técnica:	2,7
C7: protección de datos	3,8
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje	1,9
C10. Dispositivos para el alumnado	1,4
C13. Traer el propio dispositivo	3,9
C14. Espacios físicos	2,8
C15. Tecnologías asistenciales	2,2
C16. Bibliotecas / repositorios en línea	2,3
C17. Base de datos de proveedores de formación	1,9
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	2,9
D2: Participación en el DPC	3,2
D3: Intercambio de experiencias	3,1
D4. Oportunidades de DPC	2,6
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4,1
E2. Creación de recursos digitales	3,5
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	2,7
E4. Comunicación con la comunidad educativa	3,6
E5. Recursos educativos abiertos	2,8
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado	2,9
F3. Fomento de la creatividad	2,9
F4. Implicación del alumnado	2,7
F5. Colaboración del alumnado	2,5

F6. Proyectos interdisciplinarios	2,1
F8. Orientación profesional	2,6
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	2,4
G3. Retroalimentación adecuada	2,4
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2,3
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3	1,9
G7. Evaluación digital	3
G8. Documentación del aprendizaje	2,5
G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje	2,3
G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro	2,3
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	2,5
H3. Comportamiento responsable	2,7
H4. Verificar la calidad de la información	2,8
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	2,8
H7. Creación de contenidos digitales	2,3
H8. Aprender a comunicarse	2,7
H10. Habilidades digitales para diferentes materias	2,6
Enunciados / preguntas creadas por su centro	
P1. ¿Consideras que hay un ambiente laboral agradable y respetuoso? ¿Sientes atendidas tus necesidades?	4,4
P2. ¿Consideras que hay un ambiente académico agradable y respetuoso? ¿El profesorado atiende tus necesidades y se preocupa por ti?	4,6

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

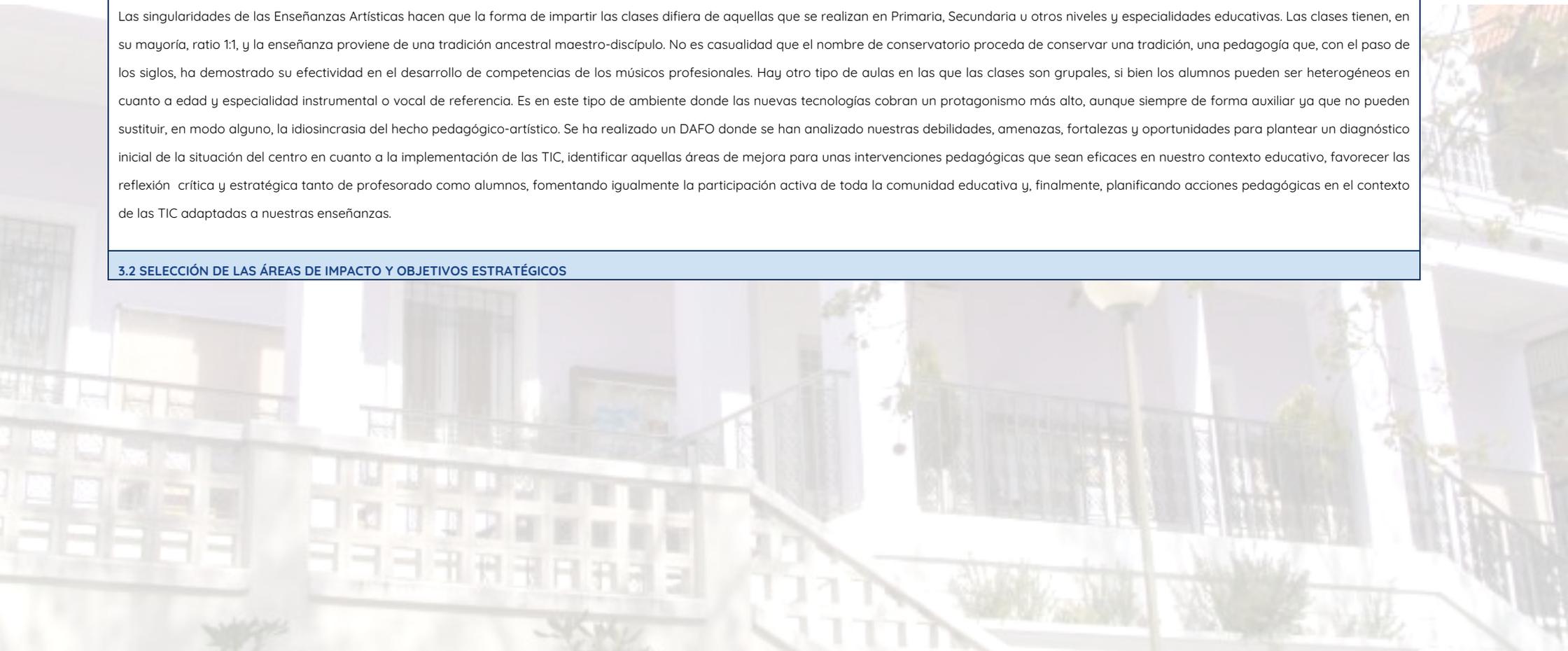
3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Las singularidades de las Enseñanzas Artísticas hacen que la forma de impartir las clases difiera de aquellas que se realizan en Primaria, Secundaria u otros niveles y especialidades educativas. Las clases tienen, en su mayoría, ratio 1:1, y la enseñanza proviene de una tradición ancestral maestro-discípulo. No es casualidad que el nombre de conservatorio proceda de conservar una tradición, una pedagogía que, con el paso de los siglos, ha demostrado su efectividad en el desarrollo de competencias de los músicos profesionales. Hay otro tipo de aulas en las que las clases son grupales, si bien los alumnos pueden ser heterogéneos en cuanto a edad y especialidad instrumental o vocal de referencia. Es en este tipo de ambiente donde las nuevas tecnologías cobran un protagonismo más alto, aunque siempre de forma auxiliar ya que no pueden sustituir, en modo alguno, la idiosincrasia del hecho pedagógico-artístico. Se ha realizado un DAFO donde se han analizado nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para plantear un diagnóstico inicial de la situación del centro en cuanto a la implementación de las TIC, identificar aquellas áreas de mejora para unas intervenciones pedagógicas que sean eficaces en nuestro contexto educativo, favorecer la reflexión crítica y estratégica tanto de profesorado como alumnos, fomentando igualmente la participación activa de toda la comunidad educativa y, finalmente, planificando acciones pedagógicas en el contexto de las TIC adaptadas a nuestras enseñanzas.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Las áreas de impacto para este centro después de realizar el análisis de los datos DAFO son:

• **Área A Liderazgo.**

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

• **Área B Comunicación e interconexiones.**

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

• **Área C Infraestructuras.**

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

• **Área D Desarrollo profesional.**

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

• **Área E Pedagogía apoyos y recursos.**

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

• **Área F Pedagogía: implementación en el aula.**

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

• **Área G. Evaluación**

Valoración de los instrumentos de evaluación y autoevaluación del alumnado tanto con herramientas corporativas como proporcionadas por la plataforma EducaMadrid Empieza.

• **Área H - Competencia Digital Del Alumnado.**

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

• **Área M F Módulo Familias.**

Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.

• **Área M D Módulo de difusión.**

Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y difusión de actividades a toda la comunidad educativa.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un periodo determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Responsable #compdigu.

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Responsable Equipo Directivo

Recursos: Claustro y plantilla de funciones.

Temporalización: octubre

Indicador de logro: Se ha elegido al #CompDigEdu y se ha informado al claustro.

Valoración: Conseguido.

Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.

Responsable: Equipo Directivo

Recursos: Claustro de profesores

Temporalización: octubre

Indicador de logro: Se ha identificado a un profesor para ser Responsable #CompDigEdu

Valoración: Conseguido

Actuación 3: Informar al profesor seleccionado.

Responsable Equipo Directivo

Recursos: Profesor seleccionado.

Temporalización: octubre

Indicador de logro: Se ha informado al profesor seleccionado.

Valoración: Conseguido.

Actuación 4: Informar al claustro sobre el nombramiento.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos: Convocatoria de Claustro de Profesores	Temporalización: octubre
Indicador de logro: se ha informado al Claustro del nombramiento del Responsable #CompDigEdu.		Valoración: Conseguido.

Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.		
Comisión #CompDigEdu.		
Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro.		
Responsable Equipo directivo, CompDigEdu, TIC y ATD	Recursos: Claustro y plantilla de cometidos.	Temporalización: octubre
Indicador de logro: se ha creado la comisión #CompDigEdu.		Valoración: Conseguido.
Actuación 2: Informar al claustro sobre la nueva comisión.		
Responsable Equipo directivo y CompDigEdu	Recursos: Claustro y plantilla de cometidos.	Temporalización: octubre
Indicador de logro: Actas de la comisión del día: 20 de octubre de 2022.		Valoración: Conseguido.
Actuación 3:		
Responsable: Equipo directivo y CompDigEdu	Recursos: Claustro y plantilla de funciones	Temporalización: octubre
Indicador de logro: Acta del claustro del día: 19 de octubre de 2022.		Valoración: Conseguido

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en la PGA.		
Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.		
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: PGA	Temporalización: septiembre
Indicador de logro: Documento PDC		Valoración: Conseguido

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).		
Responsable Comisión CompDigEdu	Recursos ----	Temporalización: octubre
Indicador de logro: Apartado específico en el documento PDC		Valoración: En proceso si procede

A.1 Figuras de Liderazgo - nivel 2		
Objetivo: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.		
Actuación 1: Identificación de las figuras que lideran los equipos.		
Responsable: Equipo directivo y TIC	Recursos: Claustro / Departamentos	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Acta de las sesiones		Valoración: En proceso
Actuación 2: Inclusión de un punto en el orden del día de las CCP para valorar la implementación del PDC en las aulas.		
Responsable: Dirección	Recursos: CCP	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Acta de la sesión de la CCP		Valoración: En proceso

Actuación 3: Inclusión de un punto en el orden del día en las reuniones de equipo para compartir las prácticas relacionadas con la implementación del PDC.		
Responsable: Equipo directivo y TIC	Recursos: Equipo Directivo	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Acta de las sesiones		Valoración: En proceso
Actuación 4: Inclusión del responsable #CompDigEdu en reuniones periódicas con los diferentes equipos / Departamentos.		
Responsable: Equipo directivo y TIC	Recursos: responsable TIC	Temporalización: todo el curso académico
Indicador de logro: Acta de las sesiones		Valoración: En proceso

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Actuaciones 1, 2 y 3: Programación y realización de un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia digital Docente.

Inclusión de un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.

Programación y realización de un claustro para informar sobre las actuaciones del PDC (primer curso).

Responsable: Equipo directivo

Recursos: Claustro

Temporalización: primer trimestre

Indicador de logro: Acta de las sesiones

Valoración: **En proceso**

Objetivo específico: Implantar el uso exclusivo de herramientas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.

A.3 Herramientas de comunicación con el claustro.

Actuaciones 1, 2, 3 y 4: Selección de herramientas para las reuniones on-line.

Diseño de píldoras formativas para cada herramienta de uso seleccionada.

Información al claustro sobre las herramientas que se van a utilizar para las reuniones on-line y sobre las píldoras formativas.

Inclusión de momentos de resolución de dudas a docentes y comunidad educativa a través del Responsable TIC sobre el uso de las herramientas de comunicación seleccionadas.

No procede debido a la prohibición expresa de la Administración de realizar reuniones telemáticas.

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

IMPORTANTE: El objeto de colaboración externa solo se planteará para centros que ya tengan un proyecto de digitalización iniciado.

Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente

B.1 Colaboraciones externas.

(Este ítem se puede solapar con el E3).

Actuación 1: Convocar un claustro para informar de la intención de participar en un proyecto de colaboración externa.

Responsable: Dirección

Recursos Claustro

Temporalización Primer trimestre

Indicador de logro Acta del claustro celebrado el día: 30 de noviembre de 2022

Valoración: Conseguido

Actuación 2: Dar a conocer los proyectos de colaboración en curso en la web Innovación y Formación del Profesorado y la Revista Digital EducaMadrid

Responsable TIC

Recursos Claustro

Temporalización Primer trimestre

Indicador de logro: Acta de la reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2022

Valoración: Conseguido

Actuación 3: Diseñar un cuestionario que permita conocer la opinión del claustro sobre la participación del centro en proyectos de colaboración externa.

Responsable TIC

Recursos: Cuestionario on-line

Temporalización: Segundo trimestre

Indicador de logro: Memoria de los resultados de la encuesta.

Valoración: **En proceso**

Actuación 4: Seleccionar el/los proyectos de colaboración externa más adecuados para el centro.

Responsable Claustro

Recursos Claustro e información de proyectos

Temporalización Primer Trimestre

Indicador de logro Acta del claustro celebrado el día: 22 de noviembre de 2022

Valoración: Conseguido

Actuación 5: Participar en proyectos eTwinning, Erasmus, Mentor-Actúa, etc. (Según el estado de madurez digital del centro y del uso de metodologías activas)

Responsable Claustro

Recursos Proyecto Erasmus +, Dpto. de Canto

Temporalización Primer trimestre

Indicador de logro:	Valoración: Conseguido
Resultado elección del claustro celebrado el día 22 de noviembre de 2022	
Participación en MentorActúa 2022-2023 junto con C.P.M. Amanuel.	
Participación en MentorActúa 2023-2024 junto con C.P.M. El Escorial.	
Proyecto KA 122-VET 76631 SEPIE	
Centro acreditado Erasmus (2023-2027). SEPIE	

Actuación 6: Creación de un Aula Virtual de EducaMadrid como herramienta de colaboración entre docentes y/o Departamentos Didácticos.		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Portal Educativo de EducaMadrid	Temporalización Primer trimestre
Indicador de logro: Creación de Aula Virtual de Centro		Valoración: Conseguido

<p>Actuaciones 6-14: Contacto con otros profesionales a través de plataformas internacionales, RRSS, visitas de estudio e investigación.</p> <p>Ampliar la relación con instituciones (CRIF, INTEF, universidades, etc.).</p> <p>Suscripción a los canales de difusión de otros centros.</p> <p>Asistencia a eventos de buenas prácticas realizados por otros docentes centros e instituciones</p> <p>Identificación del profesorado que podría representar al centro en jornadas o congresos en las que el centro comparta su experiencia.</p> <p>Selección de las experiencias dignas de compartir con otros centros.</p> <p>Realización de ponencias sobre buenas prácticas para instituciones como el CRIF, INTEF, universidades, etc.</p> <p>Publicación de un artículo/libro con ejemplos prácticos del uso de metodologías activas que hayan resultado eficaces en el centro.</p> <p>Participación en la convocatoria de ayudas a los programas de promoción de inclusión e innovación educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional.</p> <p>Participación en Jornadas de Innovación Educativa promovidas por Instituciones Educativas (Universidades)</p> <p>Publicación de experiencias en la Revista de la Comunidad de Madrid de la TIC y NEE, ALBOR.</p> <p>Publicación en la Mediateca de Educamadrid de vídeos tutoriales sobre buenas prácticas educativas.</p> <p>Concierto de reuniones/visitas con centros de la zona para la observación de la práctica educativa de otros centros, así como la compartición de buenas prácticas educativas.</p>		
Responsable Claustro / TIC	Recursos: Todos los disponibles.	Temporalización: Primer, segundo y tercer trimestres.
Indicador de logro: Actas de los logros conseguidos.		Valoración: En estudio y proceso

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

Mantenimiento de dispositivos digitales.

IMPORTANTE: Valorar en este apartado cómo gestiona el centro el mantenimiento informático (interno /externo) para valorar si el centro necesita asesoramiento y/o incluir algún objetivo en el PDC relacionado con este aspecto.

IMPORTANTE: Hay algunos centros que ya disponen incluso de aplicaciones concretas para esta gestión de incidencias en ese caso se les podría sugerir la difusión de esta aplicación de forma externa.

C.0 Mantenimiento de dispositivos digitales.

Actuaciones 1-5: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias.

Establecimiento de un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Información (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.

Información al claustro de las medidas acordadas.

Creación de un tutorial o infografía explicando el protocolo.

Responsable Equipo directivo y TIC

Recursos ----

Temporalización: Todo el curso académico

Indicador de logro Fechas de las reuniones de coordinación y sus resoluciones.

Valoración: **En proceso**

C.1 Red cableada

Objetivo específico: Gestionar el cableado en todo el centro o en aquellos lugares en los que no sea accesible aún, pero sea necesario.

Actuaciones 1 y 2: Gestión a través de ICM la instalación o mejora del cableado.

Seguimientos periódicos de la solicitud en el plan de trabajo del TIC.

Responsable: Equipo directivo, TIC

Recursos ----

Temporalización: Todo el curso.

Indicador de logro Protocolo: Se ha instalado el programa de Escuelas Conectadas en el curso 2024-2025

Valoración: **completado**

Actuación 3: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.

Responsable TIC	Recursos ----	Temporalización todo el curso
Indicador de logro: comunicaciones con los responsables de Escuelas Conectadas		Valoración: conseguido
Actuación 4: Informar al claustro de las medidas acordadas		
Responsable TIC, y Equipo directivo	Recursos ----	Temporalización Segundo trimestre
Indicador de logro Acta del claustro celebrado el día:		Valoración: En proceso
Actuación 5: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso.		
Responsable CompDigEdu	Recursos Infografía	Temporalización Segundo trimestre
Indicador de logro Infografía		Valoración: En proceso

Objetivo específico: Dotar a los coordinadores de ciclo, TIC, bilingüismo y equipo directivo de un dispositivo digital a través de un sistema de préstamo.

C.2. Equipamiento docente

IMPORTANTE: Este objetivo sólo se valorará y propondrá en centros donde el equipamiento de aula esencial está cubierto y los alumnos tienen acceso a la tecnología.

Se propone, no sólo para dotar al profesorado de una herramienta de trabajo, si no dispone de ella, si no también para favorecer la competencia en uso de estos dispositivos.

C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula. -Nivel 1.

Objetivo específico: Equipar básicamente con los equipos que cada centro considere todas las aulas del centro (ordenador, pantalla interactiva, pizarra digital, TV con chromecast, proyector, altavoces..).

Actuación 1: Estudio de las necesidades de equipamiento informático en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.

Responsable: TIC	Recursos ----	Temporalización Segundo trimestre
Indicador de logro: Documento con inventario y reflejo de las necesidades		Valoración: En proceso

Actuación 2: Creación de tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.

Responsable: TIC	Recursos ----	Temporalización Segundo trimestre
------------------	---------------	-----------------------------------

Indicador de logro: Infografías, etc.		Valoración: En proceso
C.2.2 Equipamiento digital para docentes. -Nivel 3.		
Objetivo específico: Dotar a todo el profesorado del centro con dispositivo digital a través de un sistema de préstamo.		
Actuaciones 1, 2 y 3: Creación de un registro y control de préstamo de dispositivos. Generación de un contrato de préstamos de los dispositivos. Inicio del sistema de préstamo.		
Responsable TIC	Recursos: <i>Hardware</i>	Temporalización: Todo el curso académico.
Indicador de logro Número de préstamos: no procede		Valoración: No procede

Objetivo específico: Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro.		
C.3. Equipamiento digital para alumnado.		
C.3.1 E Equipamiento digital para alumnado en el centro. -Nivel 1.		
Objetivo: Dotar cuanto antes al centro con los dispositivos básicos para que, al menos en grupos pequeños o aulas, se pueda iniciar su uso por parte de los alumnos (Aula de Informática, portátiles, tablets...) para utilizar en el aula.		
Actuaciones 1, 2, 3 y 4: Estudio y valoración de las formas de conseguir estos dispositivos para su adquisición lo antes posible. Estudio de los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades actuales del centro. PROS y CONTRAS (incluyendo sus posibilidades pedagógicas y forma de introducción en el aula). Adquisición de dispositivos y puesta en marcha. Creación de tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.		
Responsable TIC, , claustro y Jefatura.	Recursos: <i>Se está a la espera de la dotación de equipos para las aulas</i>	Temporalización: Todo el curso académico.
Indicador de logro Acta de reuniones e infografías o tutoriales.		Valoración: En proceso

Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.

Actuaciones 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Responsable TIC y jefatura

Recursos: No se plantean estos recursos por la política de BYOD

Temporalización todo el curso

Indicador de logro No procede

Valoración: **no procede**

Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Responsable TIC

Recursos ---

Temporalización

Indicador de logro Documento inventariado

Valoración: **NO PROCEDE**

Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.

Responsable TIC, y Equipo directivo

Recursos: no existen, política BYOD

Temporalización

Indicador de logro Documento de contrato

Valoración: **NO PROCEDE**

Actuación 4: Apoyo a la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.

Responsable TIC y Claustro

Recursos tecnológicos

Temporalización Una reunión por trimestre

Indicador de logro Acta y videotutoriales formativos

Valoración: **En proceso**

Objetivo específico: Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional (unión de aulas, cambio de mobiliario), adaptar la biblioteca, convertir espacios comunes en espacios educativos..)

C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

IMPORTANTE: Valorar la necesidad de formación en la metodología y posibilidades didácticas de este tipo de espacios.

Actuación 1: Solicitar y valorar los espacios y mobiliario disponibles.

Responsable Equipo directivo	Recursos ----	Temporalización Primer trimestre
Indicador de logro Presupuestos		Valoración: En proceso
Actuación 2: Diseño de espacios en función de las necesidades pedagógicas detectadas.		
Responsable Equipo directivo y claustro	Recursos ----	Temporalización todo el curso
Indicador de logro Acta de acuerdos del claustro celebrado el día:_____		Valoración: En proceso
Actuación 3: Buscar experiencias y fórmulas lowcost para diseño de espacios funcionales con lo que tenemos.		
Responsable Equipo directivo y claustro	Recursos -----	Temporalización todo el curso
Indicador de logro Acta de las reuniones del día:_____		Valoración: En proceso
Actuación 4: Crear y poner en marcha los espacios.		
Responsable Profesorado motor	Recursos materiales necesarios	Temporalización todo el curso
Indicador de logro Fotografías memoria de prácticas realizadas.		Valoración: En proceso

D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Desarrolla pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

D.1 Planes de formación de centros.

Todos los planes de digitalización deberán tener incluida una acción formativa específica para sus necesidades.

Tendrán unos temas o bloques comunes: MRCC, protección de datos e interrelación de las acciones con el PEC.

Actuación 1: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.		
Responsable Equipo directivo, claustro y ATD	Recursos ---	Temporalización T octubre / enero / marzo
Indicador de logro Actividad formativa. Curso 2022-2023: Dos cursos de formación de 20 h cada uno en primer y segundo trimestre.		Valoración Curso 2022-2023: Conseguido Valoración Curso 2023-2024: En proceso
Actuación 2: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.		
Responsable Equipo directivo, claustro y ATD	Recursos ---	Temporalización octubre / enero / marzo
Indicador de logro Actividad formativa		Valoración: Conseguido / No conseguido
Actuación 3: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.		
Responsable TIC y CompDigEdu	Recursos ---	Temporalización Diciembre / abril / junio
Indicador de logro Documentos en el Aula Virtual		Valoración: En proceso

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red del centro.

D.2 Competencia digital del profesorado.

IMPORTANTE: como los PFC pueden impartirse a diferentes niveles, puede ser que el PDC incluya diferentes objetivos de este apartado.

Actuación 1: Diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores. Incluir en la actividad formativa este módulo inicial.

Responsable Equipo directivo, claustro, compDigEdu y ATD

Recursos ----

Temporalización octubre / enero / marzo

Indicador de logro Actividad formativa: Plan de formación impartido en el curso 2023-2023 (Raíces, Aula Virtual, Correo EducaMadrid, GWS, diversas herramientas del Portal Educativo y de INTEF -exe-learning-, Musescore).

Valoración: **Conseguido**

Actuación 2: Incluir en la actividad formativa este módulo inicial.

Responsable compDigEdu y ATD

Recursos ---

Temporalización octubre / enero / marzo

Indicador de logro Actividad formativa: Plan de formación impartido en el curso 2023-2023 (Raíces, Aula Virtual, Correo EducaMadrid, GWS, diversas herramientas del Portal Educativo y de INTEF -exe-learning-, Musescore).

Valoración: **Conseguido**

Objetivo específico: : Definir las metodologías activas que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias...) para diseñar una formación más específica.

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado. -Nivel 1. En las Enseñanzas Artísticas estos niveles no son de aplicación como tal. Se precisa una adaptación por parte de la Administración para que se ajuste a nuestra realidad docente.

Actuación 1: Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.

Responsable Equipo directivo, claustro, compDigEdu y ATD

Recursos ----

Temporalización octubre / enero / marzo

Indicador de logro Actividad formativa

Valoración: **En proceso**

Actuación 2: Incluir el módulo formativo a la acción formativa del PDC.

Responsable Equipo directivo, claustro, compDigEdu y ATD

Recursos

Temporalización octubre / enero / marzo

Indicador de logro: Actividad formativa

Valoración: **En proceso**

Objetivo específico: Promover en el profesorado practicas colaborativas de materiales educativos creados

D.4. "Cultura" de compartir materiales y experiencias. -Nivel 1.

Actuación 1: Convocar reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro.

Responsable CompDigEdu

Recursos ---

Temporalización Primer trimestre

Indicador de logro Actas de las reuniones celebradas el día:-----

Valoración: **Pendiente**

Actuación 2: Incorporar en el horario sesiones semanales donde el profesorado pueda acudir al aula de otro compañero.

Responsable Jefatura de estudios

Recursos: Tiempo

Temporalización anual

Indicador de logro Horario creado

Valoración: **Pendiente**

Objetivo específico: Concienciar al claustro sobre la importancia de compartir y debatir sobre la experiencia en metodologías activas y digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente. -Nivel 1.

Actuaciones 1, 2 y 3: Creación de un cuestionario de autoevaluación por departamentos o niveles para todo el profesorado.

Elaboración de una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de departamento o tramo/ciclo, CCP y claustros.

Realización de una propuesta de mejora por departamentos o niveles/tramo/ciclos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.

Responsable: Dirección, Jefatura, TIC

Recursos ---

Temporalización Anual

Indicador de logro: Documentos incluidos en el aula virtual

Valoración: **Pendiente**

Objetivo específico: Concienciar al claustro sobre la importancia de compartir y debatir sobre la experiencia en metodologías activas y digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

D.6 El profesorado realiza autoevaluación sobre la inclusión de las metodologías activas en su práctica docente. -Nivel 1.

Actuaciones 1, 2 y 3: Creación de un cuestionario de autoevaluación por departamentos o niveles para todo el profesorado.

Elaboración de una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de departamento o tramo/ciclo, CCP y claustros.

Realización de una propuesta de mejoras por departamentos o niveles/tramo/ciclos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.

Responsable: Dirección, Jefatura, TIC

Recursos ---

Temporalización Anual

Indicador de logro: Documentos incluidos en el aula virtual

Valoración: **Pendiente**

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Actuación 1-5: Realización de una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con todo el claustro.

Uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva (al menos una vez a la semana).

Reuniones periódicas (según necesidades) de los docentes para compartir dudas y estrategias sobre el uso de las aulas virtuales.

Distribución de las actividades de las aulas virtuales del repositorio de aulas virtuales de la Comunidad de Madrid.

Realización de las comprobaciones periódicas del uso de la plataforma virtual de aprendizaje por parte de todo el profesorado.

Responsable Claustro / Tic	Recursos Dispositivos	Temporalización Anual
Indicador de logro: Se cumplen los objetivos de las actuaciones.		Valoración: Pendiente

Objetivo específico: Solicitar la participación en al menos un programa de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado.

E.2 Participación en programas de innovación educativa. -Nivel 3.

Actuación 1: Información al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.

Incorporación de más profesores, alumnos y/o niveles a los programas de innovación pedagógica iniciados.

Análisis de los diferentes programas de innovación pedagógica para valorar cuál incorporar al centro.

Aprobación en claustro la participación en un nuevo programa de innovación pedagógica.

Incorporación a nuevos programas de innovación pedagógica.

Visita al Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa (SIMO)

Responsable Equipo directivo y claustro	Recursos ---	Temporalización Anual
Participación en MentorActúa en curso 2022-2023 y 2023-2024.		Valoración: Conseguido y en proceso
Centro acreditado Erasmus + (2023-2027).		
Proyecto KA 122-VET 76631 de SEPIE.		
Visita a SIMO noviembre de 2023.		

Objetivo específico: Conocer y/o Incluir los REA en las programaciones de aula.

E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea. -Nivel 1.

IMPORTANTE: como los PFC pueden impartirse a diferentes niveles, puede ser que el PDC incluya diferentes objetivos de este apartado.

Actuaciones 1-8: Inclusión de un módulo formativo sobre los REA y las licencias de uso de recursos en las actividades formativas del centro.

Elaboración de un repositorio digital básico de REA (symbaloo, padlet, aula virtual...).

Reunión o reuniones de equipos docentes/departamentos/claustro para mostrar los REA disponibles más sencillos.

Inclusión de los REA y sus posibilidades en el aula en el Plan de Formación de Centro .

Asesoramiento al profesorado que lo necesite sobre los REA disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.

Información al profesorado sobre lo que debe contemplarse la inclusión de REA en sus programaciones de aula.

Revisión de las programaciones de aula (que incluyan REA).

Inclusión de REA en las aulas virtuales

Responsable TIC, Equipo directivo y ATD

Recursos ---

Temporalización Actividad formativa

Indicador de logro: Contenido incluido en la actividad formativa.

Valoración: **Pendiente**

Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad. (Obligatorio) -Nivel 1.

IMPORTANTE: Todos los centros deben tener un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa que incluya:

Protección de datos, seguridad y privacidad,

Normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor,(aplicando la legislación vigente).

Actuación 1: Inclusión de un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor en las actividades formativas del centro.

Consulta de la normativa relativa a la protección de datos que se publique.

Actualización del protocolo de seguridad y protección de datos existente

Elaboración de un decálogo de uso responsable de los datos personales.

Responsable, TIC, Equipo directivo y ATD

Recursos -----

Temporalización todo el curso

Indicador de logro Contenido en la Actividad formativa:_____

Valoración: **Pendiente**

Objetivo específico: : Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación..).

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Todos los PDC deben incluir mecanismos para actualizar y difundir su protocolo de seguridad y privacidad en la comunidad educativa.

IMPORTANTE: En todos los planes de formación incluidos en el PDC debe constar formación actualizada sobre las medidas de seguridad y protección de datos, así como las normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor adaptadas a los conocimientos previos del claustro.

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Responsable TIC, Equipo directivo y ATD

Recursos ----

Temporalización todo el curso

Indicador de logro Contenido actividad formativa: Plan de formación del primer trimestre del curso 2022-2023.

Valoración: **Conseguido**

Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Responsable Equipo directivo, claustro

Recursos ----

Temporalización Segundo trimestre

Indicador de logro: Plan de formación del primer trimestre del curso 2022-2023.

Valoración: **Conseguido**

Actuación 3: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.

Responsable Profesorado implicado

Recursos ---

Temporalización Anual

Indicador de logro: Creación de infografía.

Valoración: **Pendiente**

Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

Responsable Profesorado implicado y claustro

Recursos ---

Temporalización Anual

Indicador de logro Se ha creado un hito/evento/actividad de difusión por trimestre.

Valoración: **Pendiente**

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Actuación 1-4: Promoción de actividades o proyectos de centro o ciclo que incluyan el uso de las TIC en el aula.

Incorporación de momentos para el intercambio de experiencias y la búsqueda conjunta de materiales TIC en la programación de reuniones de ciclo/nivel/departamento.

Inclusión de un apartado en el que se detalle el uso de las TIC en el aula en la programación de aula de cada materia.

Fomento del uso en las aulas de las herramientas que ofrece el aula virtual y que ya están adaptadas al currículo oficial. (Aula Planeta, EDEBE-on...). NO APLICA EN SU TOTALIDAD

Responsable Claustro

Recursos ----

Temporalización Anual

Indicador de logro El 80 por ciento del profesorado incorpora actividades en las programaciones.

Valoración: **NO APLICA EN SU TOTALIDAD**

Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado. -Nivel 1.

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en Metodologías de aprendizaje cooperativo/colaborativo.

Actuaciones 1-5: Inclusión de un módulo formativo sobre metodologías de aprendizaje colaborativo/cooperativo en las actividades formativas del centro.

Adaptación de los espacios para impulsar el aprendizaje cooperativo, manipulativo y de investigación utilizando herramientas digitales (rincones, aula del futuro).

Incorporación del trabajo cooperativo/colaborativo con documentos compartidos en pequeños grupos.

Incorporación del trabajo cooperativo/colaborativo en proyectos que incluyen TIC (Genially, podcast...) en pequeños grupos.

Inclusión de un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas en las programaciones didácticas. **No aplica en nuestras enseñanzas**

Responsable TIC, Equipo directivo y ATD

Recursos: Aquellos que proporcione la Administración y que se adapten a nuestras enseñanzas.

Temporalización anual

Indicador de logro Contenido Actividad formativa:_____

Valoración: **no aplica en su totalidad**

<p>Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.</p> <p>F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE. -Nivel 1.</p> <p>(Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.).</p>		
<p>Actuaciones 1-4 1: Diseño de cursos de formación que incluyan programas sobre la atención a la diversidad y gestión emocional (por ejemplo, Educar para ser, Smile and learn...).</p> <p>Difusión de los recursos presentados en la Revista de la Comunidad de Madrid de la TIC y NEE, ALBOR en el claustro.</p> <p>Introducción del uso de las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.</p> <p>Utilización de múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.). aplica de manera muy general</p>		
Responsable TIC	Recursos: Aquellos que proporcione la Administración y que se adapten a nuestras enseñanzas.	Temporalización: Todo el año académico.
Indicador de logro: Listado de recursos utilizados.		Valoración: En proceso si es que aplica.

<p>Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades interdisciplinares a través de las TIC.</p> <p>F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares. -Nivel 2.</p>		
<p>Actuaciones 1-3: Confección de un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares.</p> <p>Incorporación del uso de las TIC en los contenidos impartidos con metodología AICLE/CLIL.</p> <p>Establecimiento de la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo en la PGA. No aplica en su totalidad</p>		
Responsable TIC y jefatura	Recursos: Aquellos que proporcione la Administración y que se adapten a nuestras enseñanzas.	Temporalización Anual
Indicador de logro: Elaboración de listado de herramientas TIC utilizadas.		Valoración: En proceso si es que aplica.

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. -Niveles 1 y 2.

(la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales para facilitar el proceso de calificación, (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces).

Actuaciones 1 y 2: Inclusión de un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado en acción formativa.

Inclusión de un módulo sobre las herramientas.

Responsable TIC, Equipo directivo y ATD

Recursos: Raíces

Temporalización anual

Indicador de logro Contenido actividad formativa: _____

Valoración: **Conseguido**

Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (Aula virtual, e-valuM, portfolio, etc.). -Nivel 1.

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales de evaluación. **la evaluación se realiza completamente a través de la plataforma de gestión educativa Raíces**

Actuaciones 1-8: Realización de sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual...).

Información a las familias sobre el funcionamiento de las pruebas de evaluación digitales.

Explicación al alumnado sobre el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Introducción de forma puntual de herramientas digitales de evaluación.

Realización de sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual..)

Información a las familias sobre el funcionamiento de las pruebas de evaluación digitales.

Explicación al alumnado sobre el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Introducción de forma gradual/puntual herramientas digitales de evaluación.

Responsable TIC, Equipo directivo y ATD	Recursos: Aquellos que proporcione la Administración y que se adapten a nuestras enseñanzas.	Temporalización: Todo el año académico.
Indicador de logro Contenido actividad formativa:		Valoración: Pendiente

<p>Objetivo específico: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías.</p> <p>G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje. -Nivel 2.</p>		
<p>Actuaciones 1-3 1: Programación de sesiones para mostrar a los alumnos el uso de las herramientas que se utilizarán para la autorreflexión.</p> <p style="text-align: center;">Diseño de rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.</p> <p style="text-align: center;">Inclusión de la autoevaluación a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.</p>		
Responsable Claustro de profesores	Recursos: Herramientas digitales que se adapten a las especificidades de nuestras enseñanzas.	Temporalización Anual
Indicador de logro El 80 por ciento del profesorado realiza una actividad de autoevaluación y coevaluación con herramientas digitales de forma trimestral.		Valoración: Pendiente si es que aplica

<h2>H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO</h2> <p><i>Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.</i></p>		
<p>Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.</p>		
<p>Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.</p> <p>H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.</p>		
<p>Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.</p>		
Responsable: Jefatura	Recursos: Herramientas digitales que se adapten a las especificidades de nuestras enseñanzas.	Temporalización: Anual

Indicador de logro:		Valoración: Pendiente si es que aplica
Actuación 2: Elaboración de una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)		
Responsable	Recursos: política de BYOD	Temporalización: Anual
Indicador de logro		Valoración: en proceso
Actuación 3: Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.		
Responsable: TIC	Recursos: Herramientas digitales que se adapten a las especificidades de nuestras enseñanzas.	Temporalización: Anual
Indicador de logro:		Valoración: Pendiente si es que aplica
Actuación 4: Elaboración de una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.		
Responsable: TIC	Recursos: Herramientas digitales que se adapten a las especificidades de nuestras enseñanzas.	Temporalización: Anual
Indicador de logro		Valoración: Pendiente si es que aplica
Actuación 5: Elaboración de tutoriales sobre el uso de medios tecnológicos usados para el alumnado.		
Responsable: TIC	Recursos: Herramientas digitales que se adapten a las especificidades de nuestras enseñanzas.	Temporalización: Anual
Indicador de logro:		Valoración: Pendiente si es que aplica

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...).

Actuaciones 1-5: Diseño de una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)

Creación de un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)

Introducción de estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.).

Diseño de un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.

Creación de recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.

Responsable. Jefatura y TIC	Recursos: Herramientas digitales que se adapten a las especificidades de nuestras enseñanzas.	Temporalización: anual
Indicador de logro:		Valoración: Pendiente si es que aplica

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.		
H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.		
Actuación 1: Elaboración un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.		
Responsable. Jefatura y TIC	Recursos: Herramientas digitales que se adapten a las especificidades de nuestras enseñanzas.	Temporalización: anual
Indicador de logro:		Valoración: Pendiente si es que aplica
Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.		
Responsable. Jefatura y TIC	Recursos: Herramientas digitales que se adapten a las especificidades de nuestras enseñanzas.	Temporalización: anual
Indicador de logro:		Valoración: Pendiente si es que aplica
Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.		
Responsable. Jefatura y TIC	Recursos: Herramientas digitales que se adapten a las especificidades de nuestras enseñanzas.	Temporalización: anual
Indicador de logro:		Valoración: Pendiente si es que aplica

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Actuación 1: Inclusión de un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Responsable. Jefatura y TIC	Recursos: Herramientas digitales que se adapten a las especificidades de nuestras enseñanzas.	Temporalización: anual

	enseñanzas.	
Indicador de logro:		Valoración: Pendiente si es que aplica
Actuación 2: Información de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...) a través de un tutorial en la página web del centro.		
Responsable. Jefatura y TIC	Recursos: Herramientas de EducaMadrid Empieza	Temporalización: anual
Indicador de logro: comunicación en la nueva página web del centro de los medios de contacto		Valoración: completado
Actuación 3: Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.		
Responsable. Equipo Directivo y TIC	Recursos: EducaMadrid Empieza	Temporalización: anual
Indicador de logro: comunicación al claustro por los canales oficiales y Raíces		Valoración: completado

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado. -Nivel 3.		
Actuaciones 1-3: Elaboración de guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs,etc.). Diseño de actividades en plataformas más avanzadas, como blogs o wikis, en las que los estudiantes puedan comunicarse y difundir contenido. Desarrollo de una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.		
Responsable. Jefatura y TIC	Recursos: Herramientas digitales que se adapten a las especificidades de nuestras enseñanzas.	Temporalización: anual
Indicador de logro:		Valoración: Pendiente si es que aplica

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
H.6 Habilidades tecnológicas más específicas.		
Actuación 1: Establecimiento de niveles de adquisición de contenidos de tecnología según el curso. Desarrollo de sesiones formativas al profesorado sobre los diferentes contenidos tecnológicos que se incluyen. Incorporación de secuencias básicas para conectar elementos técnicos básicos Elaboración de guías sencillas para identificar problemas habituales en el uso e interacción con las tecnologías Liberación de sesiones al coordinador TIC para poder impartir contenidos tecnológicos más específicos al alumnado.		

Creación de repositorios de herramientas y recursos digitales para que el alumnado elija y utilice los que mejor se adapten a sus necesidades.

Responsable. Jefatura y TIC	Recursos: Herramientas digitales que se adapten a las especificidades de nuestras enseñanzas.	Temporalización: anual
Indicador de logro:		Valoración: Pendiente si es que aplica

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Transmitir a la comunidad educativa los aspectos clave del proceso educativo.

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Convocatoria de CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.

Responsable: Dirección	Recursos: Plataforma corporativa Raices-Roble	Temporalización Primer trimestre
Indicador de logro: Raices y Roble reglamentadas por la Administración.		Valoración: Conseguido

Actuación 2: Información a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.

Responsable: Coordinadores	Recursos ----	Temporalización Primer trimestre
Indicador de logro Acta de las reuniones de coordinación		Valoración: NO APLICA

Actuación 3: Diseño a través de la CCP del protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

Responsable Miembros de la CCP	Recursos ---	Temporalización Primer trimestre
Indicador de logro Documento de comunicación con las familias		Valoración: Pendiente

Actuación 4: Información a Inspección Educativa sobre el protocolo de comunicación digital con las familias.

Responsable Dirección	Recursos ----	Temporalización Primer trimestre
-----------------------	---------------	----------------------------------

Indicador de logro Certificado de comunicación del día:-----		Valoración: En proceso
Actuación 5: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.		
Responsable: TIC	Recursos -----	Temporalización Primer y segundo trimestre
Indicador de logro: Documento de comunicación digital con las familias.		Valoración: Pendiente
Actuación 6: Diseño de un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.		
Responsable: TIC	Recursos Herramientas digitales	Temporalización Anual
Indicador de logro Infografía de difusión del protocolo de comunicación con las familias.		Valoración: pendiente
Actuación 7: Difusión del protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.		
Responsable: Equipo directivo y TIC	Recursos Herramientas digitales	Temporalización Anual
Indicador de logro El 80 por ciento del profesorado realiza una actividad/hito/difusión del protocolo de comunicación digital con las familias.		Valoración: en proceso
Actuación 8: Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.		
Responsable: Miembros de la CCP	Recursos ---	Temporalización Anual
Indicador de logro El Documento de comunicación digital con las familias incluye un apartado de protocolo de evaluación y adaptación.		Valoración: Pendiente

Objetivo estratégico: Valorar el punto de partir de la comunidad educativa en el PDC.

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible. -nivel 1.

Actuaciones 1-7: Designación de uno o varios responsables de la encuesta para valorar la competencia digital de las familias del centro.

Diseño conjunto de actuaciones para informar y motivar a las familias para participar en la encuesta.

Diseño de un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.

Envío a las familias del cuestionario sobre competencia digital a través de los tutores y la web.

Análisis de los datos recogidos de la encuesta a las familias sobre su competencia digital docente.

Extracción de conclusiones de los resultados obtenidos.

Propuesta de acciones para mejorar la competencia digital de las familias del centro que lo necesiten. (MF.4 Familias competencia digital ciudadana).

Responsable Claustro, TIC y Equipo directivo	Recursos: Herramienta digital	Temporalización Segundo trimestre
Indicador de logro Cuestionario y porcentaje de participación		Valoración: Pendiente

Objetivo estratégico: Implicar a la comunidad educativa.

MF.3 Familias implicación. -Nivel 3.

Objetivo específico: Utilizar las vías de comunicación ya existentes en el centro para implicar a las familias en la implementación del PDC.

Actuación 1: Difusión de las vías de comunicación entre el centro y las familias en la comunidad educativa: web, RRSS, carteles, etc.

Responsable: Orientador.	Recursos ---	Temporalización Anual
Indicador de logro : Se han difundido las vías de comunicación.		Valoración: En proceso

Actuación 2: Apertura de espacios de encuentro entre familias y equipo directivo del centro.

Responsable: Equipo Directivo y Tutores	Recursos ---	Temporalización Anual
Indicador de logro Reunión trimestral de los tutores y Equipo Directivo.		Valoración: En proceso

Actuación 3: Valoración explícita del apoyo de las familias que colaboran en la implantación del PDC (a través de la web, RRSS, etc.).

Responsable Equipo directivo y AMPA	Recursos ---	Temporalización Anual
Indicador de logro: Se ha celebrado una actividad trimestral con la participación activa del AMPA		Valoración: En proceso

Objetivo estratégico: Promover la competencia digital de las familias del centro

MF.4 Familias competencia digital ciudadana. -Nivel 3.

IMPORTANTE: Incluir en esta formación a las familias en el uso responsable de las tecnologías digitales, adicciones tecnológicas, control parental, bienestar digital...

Objetivo específico: Crear un banco de tutoriales on-line y/o organizar sesiones presenciales/on.line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.

Actuaciones 1-5: Designación de a la/s persona/s responsables de la elaboración de tutoriales.

Toma de decisión sobre las herramientas digitales que se explicarán en los tutoriales (uso de ROBLE, aula virtual, etc.).

Elaboración de los tutoriales y subirlos a un repositorio seguro (mediateca).		
Apertura de líneas de comunicación para solucionar incidencias y dudas, estableciendo responsable, horario, forma de comunicación...		
Diseño de espacios para que las familias tengan acceso a los manuales, videos explicativos, infografías...utilizadas.		
Responsable: Equipo Directivo, Tutores, TIC	Recursos -----	Temporalización Anual
Indicador de logro Se ha llevado a cabo una sesión por streaming para formar en las herramientas básicas a las familias del centro.		Valoración: En proceso siempre que proceda.

MÓDULO DDIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN MD (NO INCLUIDO EN SELFIE)		
IMPORTANTE: Todos los centros educativos deben disponer de una página web actualizada que cumpla con la normativa de la Comunidad de Madrid.		
Todos los centros deberían crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o RRSS actualizadas.		
Es necesario diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para:		
<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación con el claustro. (A.3). -Comunicación con las familias. (M.F1). -Comunicación con los alumnos. (H.4). -Difusión de actividades a toda la comunidad educativa. 		
MDC.1 : Web del centro. -Nivel 4.		
Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.		
Actuaciones 1-5: Creación de una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada		
<ul style="list-style-type: none"> Contabilización del número de visitas a la web (a través de herramientas tipo Google Analytics, por ejemplo). Actualización y publicación de novedades de una forma regular. Creación de una revista digital de centro para las familias/alumnado cada trimestre con la participación del AMPA y la localidad y enlazarla a la web. Publicación de novedades al menos con una periodicidad semanal. 		
Responsable: Equipo Directivo y TIC.	Recursos -----	Temporalización Anual
Indicador de logro: Se ha creado la comisión en el Equipo Directivo con las funciones, web y RRSS asignadas para su actualización a los diferentes miembros de este.		Valoración: Conseguido, pero solo usando herramientas autorizadas por la Comunidad de Madrid en su entorno EducaMadrid.

MDC.1 : Web del centro. -Nivel 4.

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuaciones: **NO PROCEDE**

Responsable: Equipo Directivo y TIC.

Recursos -----

Temporalización Anual

Indicador de logro: La web está actualizada.

Valoración: **Conseguido, pero solo usando herramientas autorizadas por la Comunidad de Madrid en su entorno EducaMadrid.**

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- Coordinador TIC
- ATD

Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará **trimestralmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados y su pertinencia.

Si se necesitase evaluar de una manera **mensual** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Una vez concluido el curso escolar el equipo directivo junto con el responsable TIC procederá a elaborar un informe de la consecución de objetivos del PDC.

Instrumentos.

- SELFIE realizado el curso anterior.
- PDC
- Documentos del centro educativo (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, Aulas Virtuales, etc).
- Memoria final y PGA.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

Proceso de evaluación del PDC: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

El plan podrá ser evaluado con mayor eficacia una vez analizado el grado de consecución de los objetivos del PDC teniendo en cuenta los indicadores de logro que, dada su naturaleza, son dinámicos y revisables.

Se comprobará que los objetivos específicos sean medibles, realistas, definidos en el tiempo y que cumplan con la normativa a tal efecto de la Comunidad de Madrid en todos los parámetros posibles.

Herramientas de evaluación:

- 1-Indicadores de logro.
- 2-Cuestionario SELFIE siempre que la participación en el mismo arroje resultados fiables.
- 3-Recogida de datos de la comunidad educativa por parte del equipo directivo del centro
- 4-Plazos previstos.

Elementos a evaluar

1. Eficacia, pertinencia y/o utilidad del plan en los distintos ámbitos de las enseñanzas artísticas.
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del Plan Digital de Centro.

Acciones o procedimiento para la evaluación

Se evaluará el PDC en función de cómo se hayan desarrollado los objetivos e indicadores de logro de este procurando que dicho análisis sea realista en los siguientes aspectos:

1. Reuniones trimestrales de evaluación que desarrolle el equipo directivo
2. Informes del TIC
3. Valoración del ATD del Centro.
4. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo.
5. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado y familias).

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de las conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

Factores a tener en cuenta a la hora de elaborar las propuestas de mejora:

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Se valorarán los siguientes aspectos fundamentales:

- El desarrollo de la formación del curso anterior (contenidos desarrollados; cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.).

- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

Personal implicado en la valoración

- Equipo Directivo, TIC y ATD del centro.

Herramientas de valoración

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- Valoraciones de responsable TIC y del ATD.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el TIC del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.

